



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN

PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas provisionales de admitidos y excluidos y la baremación provisional** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2020/21, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**

Especialidades: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Filosofía (001)
Física y Química (007)
Lengua Castellana y Literatura (004)
Procesos y Medios de Comunicación (119)

Contra estas listas, los interesados podrán presentar reclamación, ante esta Dirección Provincial, a través de Registro Electrónico Común, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Ceuta, a 5 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL.